

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de diciembre del 2020



OFICIO ONCAE-DIR-1729-2020 Referencia: oficios S/N, ticket 13144

Licenciada

Lic. Eva Claudette Nazar Villalta

Jefe de Cooperación Externa

Ministerio Público

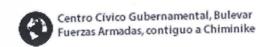
Su oficina.

Estimada Licenciada Nazar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su oficio S/N, incluido en el ticket interno 13144, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, para la continuidad de procesos de contratación en el sistema Honducompras.

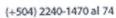
En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas al Ministerio Público:

Nombre del proceso de contratación	Descripción , cantidad	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²	Fuente de Financiamiento y Normativa aplicable
Concurso Cp- MP-DCGPPE- 001-2020	Consultoría 3 de febrero 2020	250,907.13	Concurso Privado	No. ONCAE-015- 2020	Contratación de asistencia técnica para realizar un estudio sobre pluralismo jurídico del pueblo Lenca de Honduras.	
		270,000.00			Asistencia técnica para el Diseño de un Programa de formación sobre los derechos de los pueblos indígenas y afro hondureños.	AECID
Concurso Cp- MP-DCGPPE- 003-2020	Consultoría 12 de agosto 2020	250,907.13	Concurso Privado	No. ONCAE-015 2020	Contratación de asistencia técnica para realizar un estudio sobre pluralismo jurídico del pueblo Tolupán de la montaña de La Flor en Honduras.	AECID
		250,907.13			Contratación de servicios de diseño del protocolo de actuación fiscal de la fiscalía especial de protección de etnias y patrimonio cultural fepetnias/pc	
Concurso Cp- MP-DCGPPE- 004-2020	Consultoría 15 de octubre 2020	250,907.13	Concurso Privado	No. ONCAE-01 2020	5-Contratación de servicios de diseño y ejecución de la campaña de comunicación para sensibilizar a la población hondureña, sobre la importancia del reconocimiento y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas de Honduras.	AECID











SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO



HONDURAS COMPRA BIEN

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- · Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- PCM-020-2020, Articulo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- Circular N° 003-DGP-2020 emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- Circular N° DGIP-003-2020, emitida el 31 de marzo del 2020 por la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión, restringir todas las nuevas contrataciones de bienes y servicios, exceptuando los que se adquieran para combatir la emergencia decretada. Se restringe la compra y arrendamiento de vehículos, arrendamiento de nuevos inmuebles a las instituciones del sector público no financiero, excepto en los casos que los recursos provengan de financiamiento externo; excepto para los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.

Análisis

- Que el Ministerio Público, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación del contrato en referencia no se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020.
- El PCM-20-2020, Circular 003-DGP-2020 y Circular DGIP-003-2020 de la Secretaria de Finanzas, no tienen restricción para la ejecución de fondos externos.
- Que los procesos descritos en la tabla 1 se encuentran publicados en el módulo de Difusión de Honducompras, algunos en etapa de adjudicado y contrato publicado y otros en la recepción de ofertas.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Documentar en el expediente administrativo cada requerimiento de contratación realizado y publicarlo en tiempo y forma, en la documentación soporte que acompaña los procesos en HonduCompras con el propósito de acreditar las necesidades a satisfacer.
- Una vez cumplido lo anterior, proceder con la finalización de publicación de procesos en el sistema Honducompras. La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones

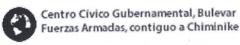
Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

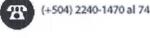
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

VORMATIVA DE

Cc. Abg. Oscar Chinchilla / Fiscal General / Ministerio público







ENTO AL	51	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	PROYECTO FORTALECIMIENTO AL ACCESO DE JUSTICIA PARA LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE HONDURAS	
	MIENTO AL		ACCESO	
RTALECI	- 30		PROYECTO FO	
PROYECTO FORTALECII	ROYECTO FO		"	

Programme and the supply			*					
Terminación del Contrato	31/07/2020	3143372020	02/03/2020	31/07/2020	Varias Fechas	Varias Fechus	Varias Fechas	28/04/2017
Fothes estimadas Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	04/05/2020	020312020	0503/50/50	16/03/2020	Varias Fochas	Varias Fechas	Varias Fechas	1303/2017
remisión TDR9 AECID para apcobación	NIA	NiA	NA	63/02/2020.	NIA	NA	NIÄ	NA
Liettacion	5	ĝ.	92	26	89	9	2	g:
Precalificación 3 (3i/No)	92	98	ę	٤	82	2	01	.08
Moneda de pago	Lempiras	Lenpirs	Lempiras	rempias	Lempiras	Lempires	Lempiras.	Lemphras
Fuente de Fluoneianiento AECID	100%	¥001	%00)	100%	100%	%001	100%	%001
Metodo de Adquistolón	ា	ŷċ	Cetalogo	dO .	30.	30	30	NA
Ma. Loto	-	N/A	N/A	NA	NA.	N/A	NA.	NĄ.
Llaifacion	Licilación Privada	Compra menor	Catalogo Etectronioa	NIA	NA	NA	N/A	W.
Costo estimado de la Adquislatón (Lempiras)	L. 576,709.56	L. 170,600,06	L. 357,291.43	L_270,978.53	L. 250,907.13	L, 349,289,08	1.361,306,13	L. 118,428,12
Doscripción del bien a adquistr	Adecuación y fortalectritento de la FEP-PEC de Tegucigalpa	Adecuación y fortalecimianto do la FEP-PEC de la ciudad de Tela, Deparamento de Atlàntida.	Equipamiento tecnológico de la Fiscala de Tegucipalpa y Tela (Laptop, computadoras de escritorio, Impresoras portáties, celujaras con cámara de alta pecótoción)	Consultoria	Asistencia Técnica/Talter	6 Talleres da Formación	§ Tallenes de Formación	Giras de Maniloreo
Categoria y descripción del contrato do edquificienes	inbacifixdad 3.1.1 Adecuación y fortalecimiento de la FEP- V	Adecuación y fortalecimiento de la FEP-, do la FEP-PEC de la ciudad un ación de Tela, Departamento de Tela, Departamento de Rola, Departamento de Atlàntisa.	Equipamiento tecnológico de la Fiscalia de la Fiscalia de Tegucigantes de Equipamiento tecnológico de la Fiscalia de Tegucigatos y Tele Heptip, compuladoras Tele Lapoto, compuladoras de escritirio, linguestoras portálites, de escritorio, hippresonas portálites, portálites de la peptidos de la periodos del periodos de la periodos de la periodos del periodos de la periodo	Asistencia Reculca para el diselho e 10 diperentación de un Programa de Formackio, dingldo a operadores de livelicia, unganizaciones e lesfluciones vinculadas al lenna de derechos de los pueblos fidigenas y elordescendientes.	Tailèr de formación de formadores dirigido Asistencia Técnica/Taiter a personal fiscal, sobre les derechos de los pueblos indígenas.	ición racionales de fos	Capacitación para fortalecer los concejmientos en derechos hymanos de los afrodescendientes.	Estudio de experientes fiscales en zonas con magor rimento dobbación midigena para conprose figuras de dientos imputadas a seckoras poblacionales indigenias y concoser el Eumplimiento del debido proceso, en les zonas non-cocidental del país.
No. Ref.	ubacifyidad 3.1.1	ubacijvidad 3.1.7	iubactividad 3.1.2	subactividad , f. f.	Subactividad 1.1.2	Subacifyidad I.1.3	Subactividad 1.1.4.	2.1



Subactividad	Contratación de asistençia técnica para la Consultoria	a Consultoria											
1.22	Gaboración de profección de actuación		4	į			*****						
	reconociarento de los pueblos indigenes y afroncondurentos.	>	L. 250,907.13	W.	NA.	ზ	100%	Lemplras	04	·S	MA	03/02/2020	31/07/2020
Subactivided	Contratación de asistencia técnica sobre Consultoria	Consultoria										-	*****
1.3.1	lastudio de Pluralismo Jurídico de un Duieblo fedinena de Hodeirae		L. 250,907,13	NA	V/N	రి	100%	Lemplies	S)	ž	100	100	
Subactividad	Retrible estratégica de pais, con el Fondo Taller	n Jaller								2	No.	03/02/2020	31/07/2020
1.3.2	para el desarrollo de los PIA de América			•									
	Latina y El Caribe, pera materializar		:										
	acciones conjuntas, sobre Plura ismo		L. 250,907.13	AIA A	N/N	Š	100%	Lemolras	ş		****		
	Jundico y Observatorio de derechos de los	9							9	2	N/A	Varias Fechas	Varios Fechas
	pueblos Indígenas.												
Subsclividad	Asistencia técnica para desarrollar una	Contratación de Asistencia		2000							-		
1.3	campaña de Visibilidad de los PIA,	Técnica	L. 250,907.33	N/A	N/A	ಕಿ	100%	Lemoiras	92				
Subactividad	Implementación de Propuesta de	Contratection de Agencia de							2	OL .	NA	03/05/20/20	31/07/2020
2.1.2	Comunicación e información.	Públicidad y medios de	L, 501,814.26	NA	NA	ę	4000						
		contunteación,				3	6000	rempiras	20	2	W.	nanaramen	2107/2020
Subactividad	Capacitación para socializar la labor que	4 Talleres de socialización.	op som dog .									OWNER	070716010
2,1.3	atiende la Fiscalfa de FEP-EPC.		L. 200, 725.60	Š.	NA	ర్ల	100%	Lempiras	-	:			
	Evaluación y Autitoría Externa	Auditoria Anual	L 250,907,13	NA	NΙΔ	O.	COOM			2	N/A	Varias Fechas	Varias Fechas
		BY YOU WILL BE STORY TO SEE STO	1.444.00k.4p		STATE OF THE PARTY OF	2	500.50	Lempiras	2	Ş	NIA	Centingo	1000
		のということのできないのできないというというということには、これのできないというというというというというというというというというというというというという	TANAMAC ALL SANAMAC	のになっていることであるという	は、中国の大学の大学の大学の大学の大学の大学の大学の大学の大学の大学の大学の大学の大学の	11 作品の対象の関係を対する。	The state of the s	さんかい かんかん かんかん かんかん かんかん かんかん かんかん かんかん	The second secon	-	TAN THE	CINCOLO	210000